



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 79 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120210021700	Despachos Comisorios		Jhonatan Alcazar Bautista	24/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Fijar Como Fecha Para Llevar A Cabo La Diligencia El Día Veintiséis (26) De Octubre Del Dos Mil Veintiunos (2021) A Las 9:00-10:30 Am, Para Llevar A Cabo La Diligencia De Indagatoria, Conforme A La Comisión Aceptada.
08421408900120170032600	Ejecutivo	Luis Bayuelo Coronell	Mirian Osorio Payares	24/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación
08421408900120210022100	Procesos Verbales Sumarios	Angela Lucila Osorio De Gonzalez	Martha Gonzalez Osorio	24/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

29684c00-5b4b-4c77-b6ef-ccd7d0b9f021



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 79 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120210022000	Procesos Verbales Sumarios	Jacob Gonzalez Roca	Martha Gonzalez Osorio	24/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08421408900120190014500	Verbal Sumario	Maria Del Cristo Barros Redondo	Euclides Ariza Ariza	24/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - - Fijese El Expediente En La Secretaria Del Juzgado Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Parte Demandante Subsane Las Causas Que Provoca La Inadmisión, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

29684c00-5b4b-4c77-b6ef-ccd7d0b9f021